

EL GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADO DE SUCRE
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
HACE CONSTAR

Que en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 15 de la Resolución Organizacional No. 0862-2024, en concordancia con lo reglamentado en el Estatuto General de Contratación, efectuó la revisión de la Garantía del contrato del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SUC-MC-004-2026, en los siguientes términos:

CONTRATANTE	:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE
IDENTIFICACIÓN NIT	:	899.999.067-2
CONTRATISTA	:	TALLER JULIO MEJIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN NIT	:	901042336-8
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARCELA PATRICIA MEJIA SIERRA
IDENTIFICACIÓN	:	C.C. N° 64.704.770
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA), PARA EL VEHÍCULO FORD ECOSPORT DE PLACAS OJY-203, ASIGNADO A LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
VALOR DEL CONTRATO	:	OCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$8.104.845)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días, contado a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las pólizas de cumplimiento pactadas en el contrato y suscripción del acta de inicio.

AMPARO	POLIZA No.	%	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	CNS-100001155 Seguros Mundial Fecha de expedición: 25/06/2026	20	30/06/2026	30/10/2026
			\$1.620.969	
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		5	30/06/2026	30/06/2029
			\$405.242,25	
Calidad y correcto funcionamiento		20	30/06/2026	30/10/2026
			\$1.620.969	

Con base en lo expuesto y en el documento soporte (*adjunto a la presente*), el Gerente Departamental Sucre impartió aprobación, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).



JOSE MANUEL ACOSTA DE LA OSSA
Gerente Departamental Colegiado Sucre

Elaboró: Merly Pérez Hernández – Profesional universitario G01